



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE


**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/43/23, del Departamento Fisiología Médica y Biofísica, Área Fisiología, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UpC18DeHqLdBiiSbYlpxnQ==	<b>Fecha</b>	24/04/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UpC18DeHqLdBiiSbYlpxnQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UpC18DeHqLdBiiSbYlpxnQ%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	15/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre	<b>PÁGINA</b>	1/4
 VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre				

Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2FCQG6PzJovLlX9wMoJwIA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2FCQG6PzJovLlX9wMoJwIA%3D%3D</a>	Página	1/3	
---------------------	---	--------	-----	---



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14 de marzo de 2023	24 de marzo de 2023	6/43/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de abril de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Guillermo Álvarez de Toledo Naranjo

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Villadiego Luque

Vocal primero/a,

Fdo.: Rafael Fernández  
Chacón

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Luz  
Montesinos Gutierrez


Vocal tercero/a,

Fdo.: Gracia Patricia  
Ortega Saénz

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

Código Seguro de verificación: VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre	PÁGINA	2/4
 VCnKVoW0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre				

Código Seguro De Verificación	Y/0Q6BpzJcvL1X9wMojwIA==	Fecha	12/05/2023	
Firmado Por	GUILLERMO ALVAREZ DE TOLEDO NARANJO			



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Anexo al Documento 2.** Determinación de los criterios de evaluación de la plaza 6/43/23 de Profesor Contratado Doctor. Resolución de 14 de marzo de 2023 (BOJA de 24 de marzo de 2023)

**1. Los criterios:**

- Historial académico (9%)
- Historial y experiencia docente (10%)
- Historial y experiencia investigadora (40%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
- Historial y experiencia en gestión universitaria (1%)

Se valorarán conjuntamente, representando el 65% de la calificación total.


**2. Los restantes criterios de valoración serán:**


- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (5%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (5%)
- Otros méritos (5%)

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 2 de 2

Código Seguro de verificación: VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre	PÁGINA	3/4
 VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre				

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y/CQ6BpzJcvLlX9wMojwIA==	<b>Fecha</b>	12/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	GUILLERMO ALVAREZ DE TOLEDO NARANJO			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Y%2FCQ6BpzJcvLlX9wMojwIA%3D%3D	<b>Página</b>	3/3	

Código Seguro de verificación: VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	15/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre	<b>PÁGINA</b>	4/4
 VCnKV0W0Sb9xScaVIP5jINaXP6djgUre				